



SS  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Salud  
SECRETARÍA DE SALUD



# Promoción de la Salud

# Entornos y Comunidades Saludables



## Tiene como ámbitos de acción:

Municipios, comunidades y diversos entornos en donde las personas crecen, viven, trabajan y se desarrollan, impulsando la creación de espacios físicos y sociales donde las condiciones sean higiénicas seguras y estimulantes para producir salud y mejorar la calidad de vida.



## OBJETIVO GENERAL:

Propiciar entornos, comunidades y municipios que favorezcan la salud mediante la participación de la sociedad, autoridades municipales y otros sectores.





# PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Es la función nata y específica de la Promoción de la Salud, la cual busca generar la base social que le de sustentabilidad a los servicios de salud. La participación social implica el involucramiento comprometido y activo de la sociedad organizada a favor de la salud.





# ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- El proceso de promover y fortalecer la acción comunitaria permite crear las condiciones para que la población comparta la responsabilidad de las decisiones y acciones que afectan su salud y utilicen los recursos adecuadamente.
- Impulsa la participación organizada, informada, consciente y comprometida de la comunidad.
- Para modificar los determinantes de la salud y mejorar las condiciones de salud de una población.





# ENTORNOS FAVORABLES A LA SALUD

- Busca motivar a la población para que realice las medidas anticipatorias y se corresponsabilice en la creación de entornos favorables para su salud.
- Que los entornos sean higiénicos, seguros y propicien una mejor salud.

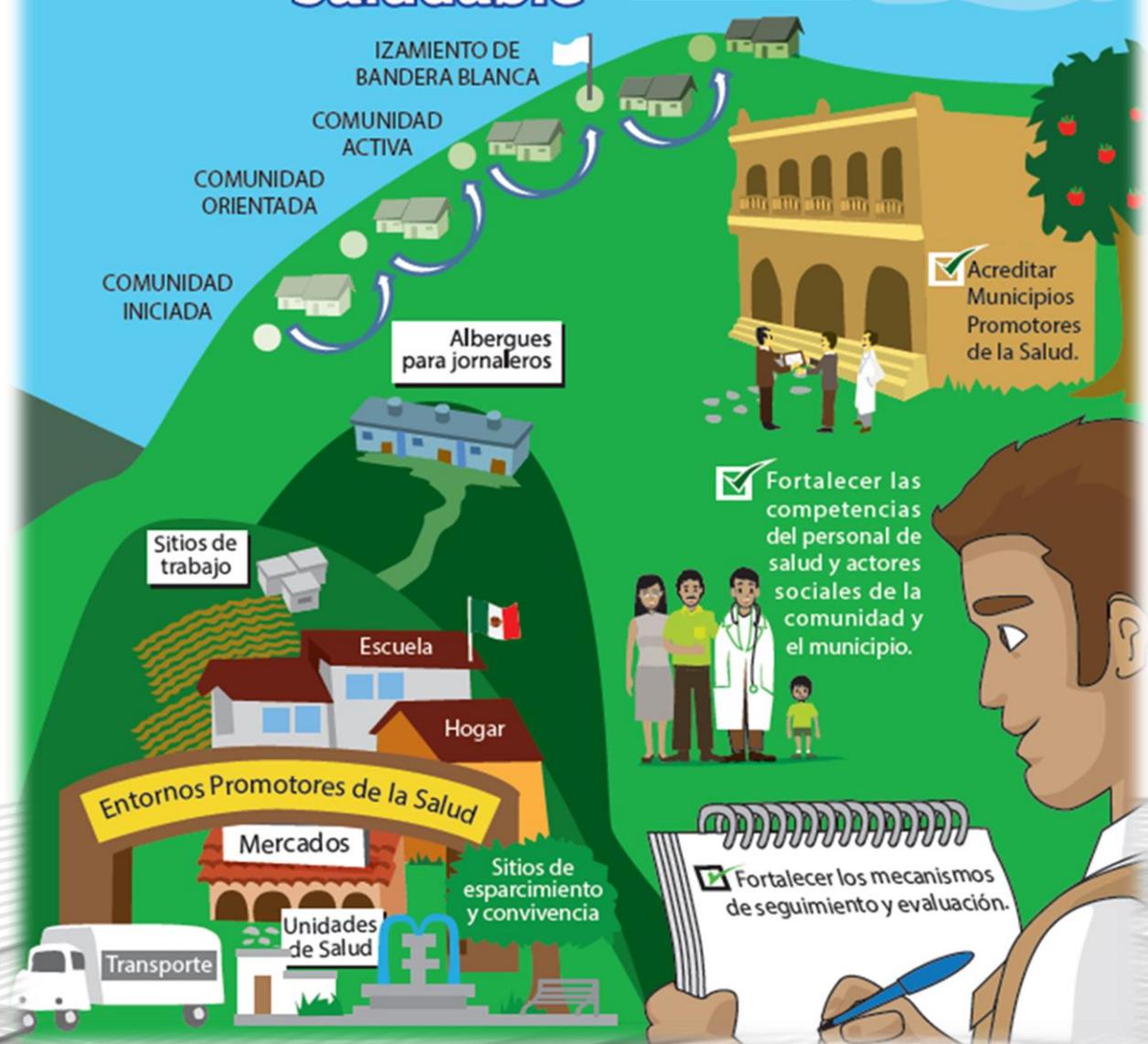




# Etapas de la Certificación de Comunidad Saludable



✓ Impulsar que los municipios aborden los determinantes que influyen en la salud de la población.



COMUNIDAD INICIADA

COMUNIDAD ORIENTADA

COMUNIDAD ACTIVA

IZAMIENTO DE BANDERA BLANCA

Albergues para jornaleros

Sitios de trabajo

Escuela

Hogar

Entornos Promotores de la Salud

Mercados

Unidades de Salud

Sitios de esparcimiento y convivencia

Transporte

✓ Acreditar Municipios Promotores de la Salud.

✓ Fortalecer las competencias del personal de salud y actores sociales de la comunidad y el municipio.

✓ Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación.



# COMUNIDAD PROMOTORA DE LA SALUD

Es aquella en donde la suma de los esfuerzos de sus integrantes, transforman positivamente los determinantes de la salud, y así crear ambientes favorables.





# CERTIFICACIÓN DE UNA COMUNIDAD

Implica fortalecer las diferentes formas y espacios de participación, en dónde los actores involucrados (**Agentes municipales, comité local de salud, unidades de salud y auxiliares de salud**), tengan posibilidades de tomar decisiones sobre su salud y la de su familia, respetuosos del medio ambiente y conscientes de su papel como parte de la comunidad.



Grupo de personas dispuestas a participar en el mejoramiento de la salud en su comunidad, son el eslabón entre el personal de Unidad de Salud y la comunidad.

Entre sus actividades están:

- Identificar las causas que originan los problemas de salud de la comunidad.
- Realizar el plan de trabajo.
- Identificar los diversos entornos a certificar dentro de la comunidad.
- Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos.
- Sesionar bimestralmente para revisar el programa de trabajo que se establezca.



# PARA SU FORMACIÓN



Es necesaria la convergencia de un grupo de personas dispuestas a participar en el mejoramiento de la salud de la población de la localidad, es el eslabón entre la Jurisdicción Sanitaria, la Unidad de Salud y la comunidad.

Es representativo de la comunidad y elegido democráticamente, fundamenta sus acciones en la participación comunitaria y se coordina con el Comité Municipal de Salud.



# AGENTES DE SALUD



- Son personas voluntarias que fueron capacitados por el personal de salud.
- Adquieren conocimientos en temas de salud pública con enfoque en los determinantes de la salud.
- Tienen como función facilitar la capacitación de las y los procuradores de Salud.



# PROCURADORAS (ES) DE SALUD

- Son personas que participan de manera voluntaria en la capacitación, para cuidar su salud y la de su familia, fomentan hábitos saludables en su familia y participa con la comunidad para certificarla.
- Son capacitados por los AGENTES DE SALUD



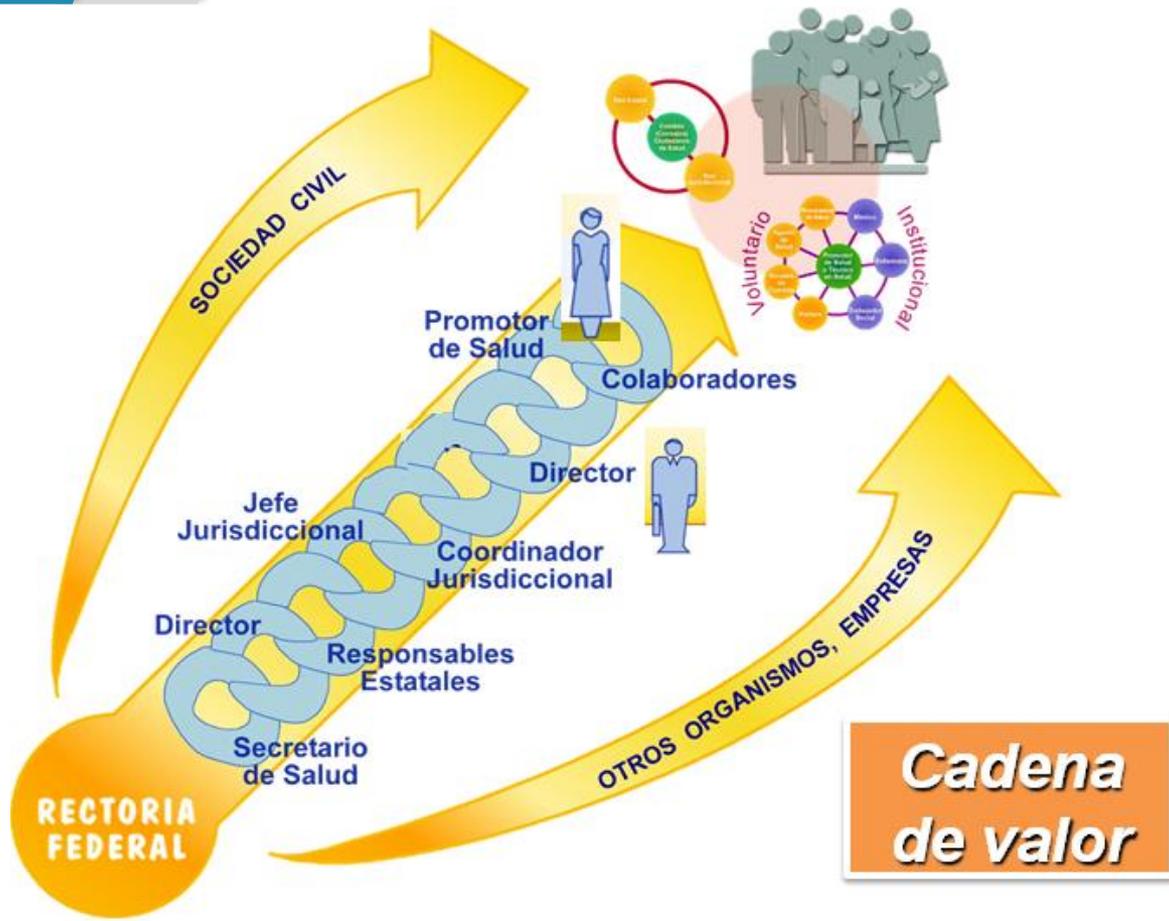
# PREGUNTA



1. ¿Cómo intervienen las autoridades locales (Agentes municipales ) en la certificación de una comunidad?
2. ¿Qué actividades realizan?



- Como **autoridad local**, le corresponde vincularse con el comité local de salud para convocar a la población a reuniones comunitarias para la elaboración del diagnóstico de salud y del programa de trabajo local, coordinarse con la autoridad municipal para actividades de saneamiento básico, participar con la unidad de salud para actividades de eliminación de criaderos;
- Como **Agente Municipal** le corresponde la función de informar a la autoridad municipal de los problemas de salud que enfrente su comunidad, además de participar en el Taller Intersectorial Municipal





# METAS CAMEX 2018



**26 Comunidades Certificadas  
como Promotoras de la Salud 2018**

COMUNIDADES SALUDABLES



**26 Entornos Certificados  
como Saludables**



**26 Municipios a Incorporar**

